



SINTESIS DE LA SESION PÚBLICA Y ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2012.

I. LISTA DE ASISTENCIA

31 Asistencias

5 Inasistencias

II. APERTURA DE LA SESIÓN 11:15 hrs.

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

IV. DISCUSION Y APROBACION DE LA SIGUIENTE ACTA:

NÚMERO 75, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PUBLICA ORDINARIA, DEL DÍA 9 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO.

Favor	Contra	Abst.	Total	Resultado
29	0	0	29	APROBADA

V. CORRESPONDENCIA

VI. INICIATIVAS

- De Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas; a celebrar donación de un predio propiedad municipal al Colegio de Contadores de Reynosa, A. C.
Promovente: Ayuntamiento de Reynosa.
Turno: Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal.
- De Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas; a celebrar donación de un predio propiedad municipal al Gobierno del Estado de Tamaulipas, para la construcción de un Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios de Nueva Creación.
Promovente: Ayuntamiento de Reynosa.
Turno: Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal.
- De Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas; a celebrar donación de un predio propiedad municipal al Banco de Alimentos, A.C.
Promovente: Ayuntamiento de Reynosa.
Turno: Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal.
- De Decreto mediante el cual se reforman los artículos 401, 402 fracciones II y III, 407 fracciones XI y XVIII del Código Penal, 109 fracción XII inciso a) del Código de Procedimientos Penales ambos del Estado de Tamaulipas; se adicionan las fracciones IV al artículo 402 y XIX al artículo 407, del Código Penal del Estado de Tamaulipas.
Promovente: GP-PRI, PVEM y PANAL.
Turno: Comisión de Justicia.
- De Decreto que reforma la fracción II, incisos d) y e), del artículo 52, y adiciona la fracción f), del artículo 52, y un último párrafo a los artículos 66 y 70, de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas; y reforma los artículos 127 y 130, párrafo 1, del Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas.
Promovente: GP-PRI, PVEM y PANAL.
Turno: Comisiones de Desarrollo Sustentable y de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

VII. DICTAMENES

1. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 4º fracciones III y XIV, 7º fracciones II, III y IV, 119 fracción XV; se adicionan un Capítulo Sexto, al Título Sexto; los artículos 11 bis, 95 bis, 95 ter y 95 quater; las fracciones XVI, XVII, XVIII, XIX y XX del artículo 119 y IX, X, XI, XII y XIII del artículo 121; y se deroga la fracción V del artículo 7º de la Ley de Transporte del Estado de Tamaulipas; y se adiciona el artículo 174 Bis, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.
Aprobado por 30 votos a favor y 1 en contra del Diputado Manglio Murillo Sánchez.
2. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 24, 27, 33 y 38; y se adiciona un segundo párrafo al artículo 25 de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social.
Aprobado por 31 votos a favor.
3. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Victoria, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, en favor del Colegio de Notarios del Estado de Tamaulipas, A.C.
Aprobado por 30 votos a favor y 1 abstención de la Diputada Beatriz Collado Lara.
4. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, para la construcción de un velatorio y crematorio.
Aprobado por 31 votos a favor.

VIII. CLAUSURA DE LA DE SESIÓN.

13:07hrs y se cita para el miércoles 22 de febrero del 2012 a las 11:00hrs.